SERVIU
Región Metropolitana
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES
SECCIÓN CONTROL DE GESTION
Nº INT.: 238
OFPA: 288

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº _____/

SANTIAGO, 002815 *09.05.2012

CONSIDERANDO:

a) La Resolución Exenta Nº 5608, de fecha 07/10/2011, que contrató con CONSTRUCTORA MAVASA LIMITADA, la ejecución de las obras de "CONSERVACIÓN VÍAS DAÑADAS SISMO 2010, DIVERSAS CALLES", Comuna de Talagante, en la Suma Alzada de $186.555.368, y con un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno;

b) El análisis de los siguientes rubros de la recepción que permiten su aprobación:

b1) Pase de la I.T.O.: La solicitud del contratista (Folio Nº 15 de fecha 16/01/2012), y el Oficio Ord. N° 45, de fecha 25/01/2012, del Director de la Obra, en que informa que se otorga el pase para la recepción de las obras con fecha 25/01/2012.

b2) Acta de Recepción: De fecha 02/02/2012, con observaciones, las cuales fueron subsanadas dentro del plazo establecido por la Comisión Receptora, según consta en el Memorándum Nº 15, de fecha 10/02/2012, del Director de Obras.

b3) Certificados Entregados:
Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Nº 1312/2012/996, de fecha 17/01/2012, emitido por la Inspección Comunal del Trabajo Providencia.
Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales por trabajador, todos de fecha 30/01/2012, emitidos por la empresa PreviRed.com.
Declaración Jurada simple, de fecha 16/01/2012, respecto a los servicios de electricidad, agua potable, telefonía e internet.

b4) Estudio Cumplimiento de Plazo:

Plazo contractual Res. Ex. Nº 5608/2011	:	90 días corridos
Fecha de Inicio de la obra	:	19/10/2011
Fecha de Término Contractual	:	17/01/2012
Tiempo Real		
Fecha de Término Real	:	25/01/2012
Tiempo Empleado	:	98 días corridos, con atraso de 8 días corridos.

c) El Oficio Ord. N° 70 de 25/01/2012 del Director de Obras en que informa, en lo que interesa, el monto de la multa por atraso en la entrega de las obras ascendente a $1.522.005;

d) La Resolución Nº 1600, de 30/10/2008, de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;

e) El D.S. N°23 (V. y U.) de 2012, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- Apruébase la Recepción de las obras del contrato suscrito con CONSTRUCTORA MAVASA LIMITADA, por Resolución Exenta N° 5608/2011, conforme al Acta de Recepción de 02/02/2012.

17 M

REF.: APRUEBA RECEPCION CONSERVACIÓN VÍAS DAÑADAS SISMO 2010, DIVERSAS CALLES, COMUNA DE TALAGANTE.
CTTA.: CONSTRUCTORA MAVASA LTDA.

2.- Déjase establecido que las obras se terminan con un atraso de 8 días corridos, cuya multa ascendente a $1.522.005, fue descontada en Estado de Pago de Obra Ordinaria N° 5.

3.- La Subdirección de Administración y Finanzas devolverá a **CONSTRUCTORA MAVASA LIMITADA** la Boleta [redacted] 425,12 U.F., previa entrega por parte del contratista de otra boleta de garantía por 255,07 U.F. (3% del monto del contrato) por concepto de Buen Comportamiento de las Obras y Buena Ejecución, con una vigencia mínima hasta el 25/01/2014.

4.- El Contratista deberá suscribir ante Notario Público tres ejemplares de la presente resolución y protocolizar ante el mismo Notario un ejemplar, siendo de su cargo el costo que ello signifique.

5.- El cumplimiento de la presente Resolución no afecta al presupuesto vigente del SERVIU Metropolitano.
Proyecto: 11-30099786-0-04

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
DIRECTOR
REGION METROPOLITANA

DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO

OTS/EEB/CTG/MRA/JLG

TRANSCRIBIR:
-DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
-SUBDIRECCION JURIDICA (4)
-SUBDIRECCION PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES (Rosa Núñez C.)
-SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
-SECCION SECRETARIA GENERAL
-SUBDEPTO. PRESUPUESTO
-DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL
-DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
-SECCION CONTROL DE EGRESOS
-DEPARTAMENTO OBRAS PAVIMENTACION (Susy Pascua A.)
-CONTRALORIA INTERNA REGIONAL SERVIU RM
-CONSTRUCTORA MAVASA LTDA.
[redacted]
-SECCION PARTES Y ARCHIVO

CONTRALORIA INTERNA SERVIU

NO AFECTA PRESUPUESTO
Cristina López Gutiérrez
26 ABR 2012
Subdepartamento de Presupuesto
Subdirección de Administración y Finanzas

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
MINISTRO DE FE

THEA GIGLIO VON MAYENBERGER
MINISTRO DE FE